

RESOLUCIÓN N° 1160

03 OCT 2022

“Por medio de la cual se designa los representantes de la Contraloría General de Medellín para conformar la Comisión de Personal que obliga la ley”

El Contralor General de Medellín en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y 409 de 2020, los Acuerdos Municipales 087 y 088 de 2018, la Resolución 150 de 2021 y 482 de 2022, demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Comisión de Personal, del Decreto 409 de 2020, establece que: *“Las Comisiones de Personal de cada Contraloría Territorial serán organismos colegiados conformados por dos (2) representantes del Contralor territorial, y dos (2) representantes de los empleados y sus suplentes, elegidos para un periodo de dos (2) años.*

Los representantes del Contralor territorial serán designados por este último y los representantes de los empleados, serán elegidos por votación directa, universal y secreta de todos los empleados públicos de la planta de personal permanente de la contraloría territorial respectiva.

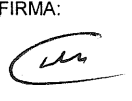
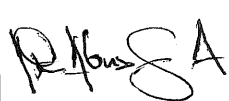
(...)

La Secretaría Técnica de la Comisión estará en cabeza del jefe o director de la Unidad de personal, o quien haga sus veces”.

Que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.14.1.1., párrafo segundo establece que: *“Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa”.*

Que es competencia del señor Contralor General de Medellín designar sus representantes ante la Comisión de Personal que obliga la ley.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ELABORÓ: D.Talento H. NOMBRE: Eliana María Bustamante Zapata FIRMA: 	REVISÓ: D.Talento H. NOMBRE: Jhonny Ramírez Serna FIRMA: 	REVISÓ: C.A. Apoyo Técnico. NOMBRE: Carlos Mario Gaviria Vélez FIRMA: 	REVISÓ: O.A. Planeación NOMBRE: María Isabel Morales. Sánchez FIRMA: 	APROBÓ: O.A. Jurídica. NOMBRE: Martín Alonso García Agudelo FIRMA: 
---	--	---	---	--

1/2

RESOLUCIÓN N° 1160

03 OCT 2022

RESUELVE:

Artículo 1. Designación. Designar en representación del señor Contralor General de Medellín, para conformar la Comisión de Personal que obliga el Decreto 409 de 2020, en su artículo 11, a los siguientes servidores:

- Titular: Secretario(a) General de Organismo de Control
- Suplente: Jefe Oficina Asesora de Planeación
- Titular: Jefe de Oficina Asesora de Jurídica
- Suplente: Contralor(a) Auxiliar de Apoyo Técnico

El(la) secretario(a) de la Comisión de Personal, será el(la) Director(a) Administrativo(a) de Talento Humano, quien no tendrá voto.

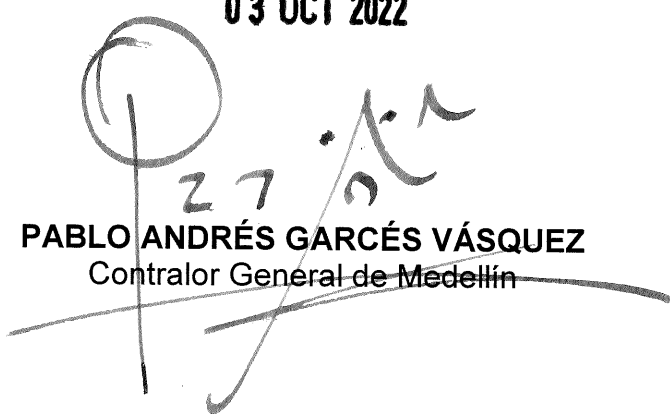
Artículo 2. Copias. Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Talento Humano, Representante de los empleados ante la Comisión de Personal, Secretaría General de Organismo de Control, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Jurídica, Contraloría Auxiliar de Apoyo Técnico y a la Oficina de Control Interno para lo de su respectiva competencia.

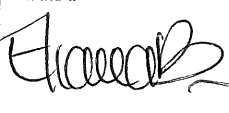
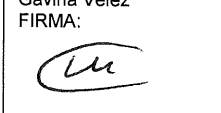
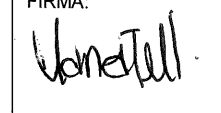
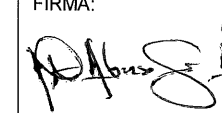
Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga la Resolución 602 del 15 de diciembre de 2020 y las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

03 OCT 2022


PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor General de Medellín

ELABORÓ: D.Talento H. NOMBRE: Eliana María Bustamante Zapata FIRMA: 	REVISÓ: D.Talento H. NOMBRE: Jhonny Ramírez Serna FIRMA: 	REVISÓ: C.A. Apoyo Técnico. NOMBRE: Carlos Mario Gaviria Vélez FIRMA: 	REVISÓ: O.A. Planeación NOMBRE: María Isabel Morales. Sánchez FIRMA: 	APROBÓ: O.A. Jurídica. NOMBRE: Martín Alonso García Agudelo FIRMA: 
---	--	---	---	--

2/2